



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 02-99

En Concepción, JUEVES 04 de MARZO de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

**Preside el Sr. Rector** don SERGIO LAVANCHY MERINO; concurren el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, en su calidad de Ministro de Fé; y el Pro-Secretario General, don MARCO MOSSO HASBUN.

**ASISTEN los Decanos Sres.:** FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Facultad de Agronomía; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y don ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de Educación y Medicina Veterinaria asisten los Sres. ANDRES AGUIRRE S. (Secretario Académico) y PATRICIO ORELLANA B. (Vicedecano), respectivamente.

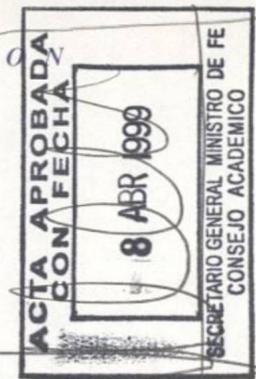
**Alumnos Sres.:** Gustavo Pinto Cruz y Ricardo Correa Martínez, Presidente y Secretario General, de la Federación de Estudiantes.

**Invitado Sr.:** Ricardo Rojas Fernandez, Jefe de Darae.

TABLA

1. Actas.
2. Cuenta.
3. Renovación Comisión Asignación Especial.
4. Informe Proceso Admisión 1999.
5. Varios.

Se abre la sesión a las 09.30 horas.



El Sr. Rector da la bienvenida al Sr. Fernando Drake A., quien recientemente fue elegido Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, y lo felicita, deseándole éxito en su gestión.

El Decano Sr. Fernando Drake A., agradece la bienvenida.

### PRIMER PUNTO : ACTAS

1.a) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Extraordinario N° 18-98, de 10.12.98.-

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión N° 18-98, de 10.12.98, sin observaciones.**

2.b) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Ordinario N° 19-98, de 17.12.98.-

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión N° 19-98, de 17.12.98, sin observaciones.**

2.c) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Extraordinario N° 20-98, de 29.12.98.-

El Sr. Aguirre en representación del Decano Sr. Alegría, indica que en relación al Informe de Gestión Académica año 1997 y 1998 y Proyecciones para el año 1999, no se consideraron datos correspondientes al aporte de Mineduc en lo referente al Proyecto Integral de Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes y que los datos son los siguientes y que corresponden a su Facultad : año 1998, \$461.561.000; año 1999, \$260.748.000; año 2000, \$244.136.000; año 2001, \$147.817.000.

El Sr. Rector señala que se incorporará la observación al acta.

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión N° 20-98, de 29.12.98, con la observación antes indicada.**

2.d) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Ordinario N° 01-99, de 15.01.99.-



El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión N° 01-99, de 15.01.99, sin observaciones.

## SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector señala que se referirá a las siguientes materias :

### 2.1. Romería al Cementerio General.-

El Sr. Rector informa a los Sres. Decanos que el día 8 de marzo a las 12.00 hrs., se realizará la tradicional Romería al Cementerio General, con motivo de un aniversario más del fallecimiento de don Enrique Molina, invitando a asistir a tal acto a los Sres. Decanos.

### 2.2. Acto Académico.-

El Sr. Rector señala que para el día 17 de marzo se está organizando un acto en las distintas Facultades, con motivo de cumplirse 80 años de la primera clase que se efectuará en la Universidad de Concepción, dictada por don Salvador Gálvez, por lo que en cada Facultad se dictará una clase inaugural. Informa además, que una comisión está trabajando en el programa de celebración de los 80 años.

### 2.3. Recepción de Alumnos.-

El Sr. Rector informa que junto con la Federación de Estudiantes se ha elaborado un programa que se realizará el día 17 de marzo en el Teatro Concepción, para dar la bienvenida a los alumnos de primeros años. Señala que se harán llegar las invitaciones respectivas con el programa, y solicita la asistencia a este acto a los Sres. Decanos.

### 2.4. Viaje a Universidad de Córdoba.-

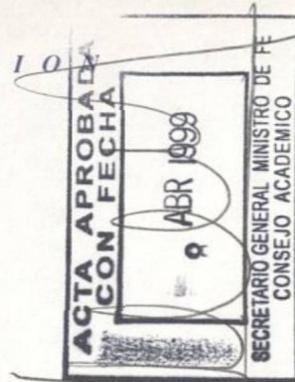
El Sr. Rector da cuenta detalladamente del viaje que realizó a las Universidades españolas entre los días 19 y 24 de enero acompañado del profesor Jaime Baeza.

### 2.5. Informe sobre 2 procesos judiciales con ciertas implicancias académicas.-

El Pro-Secretario General, Sr. Marco Mosso H., se refiere brevemente a 2 acciones judiciales relacionadas con la Facultad de Ciencias Biológicas y con la Facultad de Farmacia, que tienen cierta incidencia en materias académicas. A continuación lee una minuta la que se incorpora al acta íntegramente, relativa a los indicados procesos :

#### a) Juicio cobro de pesos. Universidad de Concepción con Gisella Borzone Tassar.- Iniciado el año 1996.

Este es un juicio civil de cobro de pesos iniciado por la Universidad para perseguir el pago de los dineros que ésta destinó al perfeccionamiento de una becaria.



La Corte Suprema en fallo reciente (28.12.98) rechazó la excepción de incompetencia deducida por la Sra. Borzone y determinó que la infracción al Reglamento del Becario así como al convenio de permanencia que este exige, es de carácter civil y constituye además un caso de infidelidad al contrato laboral que autoriza ponerle término.

Se precisó por el fallo :

- 1.- Que los becarios tienen un régimen distinto al de los restantes dependientes de la Corporación.
  - 2.- Que es perfectamente posible pactar el retorno a su puesto de trabajo por cierto término o como obligación alternativa de ésta, pagar indemnizaciones y multas.
  - 3.- Que el convenio de permanencia no es un anexo al contrato de trabajo.
- El juicio continúa con los demás trámites ya que se debe contestar la demanda.

b) Recurso de Protección deducido por funcionaria no académica Patricia Cortes Jofré de la Facultad de Farmacia.

Con el recurso se pretendió que se declarara la nulidad del resultado del concurso para proveer el cargo de Instructor del Departamento de Farmacia, ya que se eligió, según la recurrente, a una persona que no contaba con los requisitos.

Lo dirigió contra la CCP, la ganadora del concurso y el Vicerrector (S), total 7 funcionarios.

El Recurso fue desechado por la Corte de Apelaciones de Concepción (09.12.98) y confirmado ese fallo por la Corte Suprema en sentencia de (30.12.98).

El Sr. Rector ofrece la palabra sobre los temas de la Cuenta.

El Decano Sr. Núñez para solicitar, información sobre un juicio que existe en la Facultad de Humanidades y Arte. El Sr. Abogado Jefe dará respuesta directamente al Sr. Decano.

El Decano Sr. Holzapfel para ver la posibilidad de efectuar una recepción a los alumnos de primer año en el Campus Chillán.

2.6. Plan de Desarrollo Estratégico.-

El Sr. Rector hace mención que por Decreto U. de C. N° 99-047 de 01.03.99, se creó la Dirección de Estudios Estratégicos, la que estará encargada, entre otras materias, de asesorar al Rector en la definición de los lineamientos estratégicos para llevar a cabo el gobierno universitario, basado en los estudios y análisis de los diferentes componentes, cambios y tendencias en la evolución de los procesos de Educación Superior a nivel nacional e internacional; y formular y proponer al Rector el Plan Estratégico de la Universidad especificando la misión, objetivos de corto y largo plazo, estrategias, acciones y áreas prioritarias de desarrollo institucional. Señala que ha sido invitado a exponer el punto, el prof. Jaime Baeza H..

El Sr. Baeza expone detalladamente los antecedentes indicados, efectuando diversas consideraciones y análisis de los puntos, en torno a transparencias, refiriéndose en general, a aspectos tales como : Cronograma de las Actividades año 1999; Desafíos ( ¿Cómo desarrollar un plan de esta magnitud que articule las metas y objetivos de una Universidad compleja como la nuestra? y ¿Cómo implementar el plan estratégico de forma tal que la comunidad universitaria lo integre a su accionar? ); Objetivos Plan Estratégico (identificar qué somos en la actualidad; identificar lo que deseamos ser en el futuro; ser capaces



de predecir lo que el país, particularmente la región, espera de nosotros; conocer los factores internos y externos que determinarán nuestro plan estratégico; definir las acciones que nos permitirán cumplir con las metas propuestas; definir los recursos necesarios; establecer las métricas indispensables para el seguimiento del plan ); Grupos de Trabajo por Actividad Institucional ( Programas de Título orientado a Egresados de Educación Media; Investigación y Creación Artística para Agencias de Financiamiento y Empresas; Asistencia Técnica a Empresas y Organismos Públicos; Extensión Académica a Profesionales y Difusión Cultural a la Comunidad; Postgrado y Programas de Especialización a Profesionales; Educación Continua a Profesionales ); Propuesta de composición de Grupos de Trabajo por Actividad Institucional.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este punto intervienen los Decanos Sres. Drake, Saavedra (Juan), Escobar, Saavedra (Carlos), Quadri, Mancinelli, Schiappacasse, Holzapfel, Carrasco (Sergio), Zambrano, Srta. Mora, Director Sr. Pérez (Conrado) y alumno Pinto, quienes formulan diversas consultas y comentarios, felicitando la iniciativa y concordando la necesidad que ésta se lleve a cabo en plazos que permitan su adecuada difusión y discusión. También se refieren a aspectos tales como : establecer líneas de desarrollo; implementación de recursos; fuentes de financiamiento; colaboración de las Facultades en el manejo de información; presentación de proyectos asociados a áreas de conocimiento; integración de las disciplinas para fortalecimiento de las actividades académicas; dificultad de los Decanos para participar en las comisiones; aumento de tiempo para la elaboración del plan; participación estudiantil en las comisiones.

A continuación el Sr. Rector complementa la información sobre el tema, haciendo hincapié, entre otros aspectos, que hasta el momento un grupo de 13 profesores que han actuado como una muestra representativa de los académicos de la Universidad, con trayectoria y conocimiento de esta Casa de Estudios han elaborado un documento de orientaciones estratégicas, antecedente que servirá de base para la discusión del plan de desarrollo, cuyo contenido definitivo es de responsabilidad del Consejo Académico y que desde luego será sometido a aprobación de este cuerpo colegiado. De manera tal subraya, que en el evento extremo de que el Consejo Académico estime innecesaria la existencia de un plan de desarrollo éste no se llevará a cabo por ser una decisión de la máxima autoridad académica colegiada de la Universidad.

En el mismo sentido, reitera que estas orientaciones estratégicas son un trabajo previo a la elaboración del plan propiamente tal.

El Sr. Rector acogiendo las recomendaciones de reestudiar los tiempos propuestos en el documento antes individualizado que corresponde a las Actividades 1999 señala, que éste será analizado por el Director de la Dirección de Estudios.



El Sr. Rector asimismo, recoge la idea del representante estudiantil Sr. Pinto en orden a incorporarlo al proceso de estudios.

El Sr. Rector agradece la información entregada por el Sr. Baeza, quien se retira de la reunión.

### **TERCER PUNTO : RENOVACION COMISION ASIGNACION ESPECIAL.**

El Sr. Rector señala que, respecto del tema, según el Reglamento de Personal corresponde elegir 2 representantes nombrados por el Consejo Académico, para que integren la comisión de Asignación Especial.

Hace mención que, la iniciativa se encuentra vigente generando en oportunidades algún tipo de discusión, por lo que traerá el tema al Consejo Académico en el futuro a fin de que este ratifique lo existente o lo elimine o le introduzca modificaciones.

El Sr. Rector ofrece la palabra, sobre el tema en particular, esto es, el nombramiento de las 2 personas, que representarán al Consejo Académico en esta comisión.

Se propone por parte de los Decanos los siguientes nombres:

- Dieter Oelker Link
- María Imschenetzky Popov

No existiendo otras proposiciones por parte de los Sres. Decanos, quedan como integrantes de la comisión el Sr. Dieter Oelker Link, de la Facultad de Humanidades y Arte y la Sra. María Imschenetzky Popov, de la Facultad de Ciencias Biológicas.

### **ACUERDO 3-99 :**

El Consejo Académico acuerda por unanimidad de sus asistentes, aprobar como integrantes de la Comisión de Asignación Especial a los académicos Sr. Dieter Oelker Link, de la Facultad de Humanidades y Arte y la Sra. María Imschenetzky Popov, de la Facultad de Ciencias Biológicas.

### **CUARTO PUNTO : INFORME PROCESO DE ADMISION 1999.**

El Sr. Rector señala que ha sido invitado al punto, el Sr. Ricardo Rojas F., Jefe de Darae, y que la información la dará a conocer el Vicerrector Sr. Figueroa.



El Sr. Figueroa haciendo uso de transparencias, se refiere detalladamente al tema, efectuando análisis de aspectos tales como : postulaciones brutas; postulaciones efectivas; matriculados para el año 1999; puntajes ponderados. Por otra parte, el Sr. Ricardo Rojas complementa la información entregada por el Sr. Vicerrector.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este punto intervienen los Decanos Sres. Bórquez, Carrasco (Sergio), Quadri, Vicedecano Sr. Orellana y alumno Correa, quienes formulan comentarios y consultas relativas a : incremento en puntajes de corte; ingresos especiales en cada carrera; y análisis comparativo con otras Universidades.

El Sr. Vicerrector y el Sr. Rojas proceden a responder cada una de las consultas planteadas por los Sres. Decanos, intercambiando opiniones sobre los temas indicados.

#### QUINTO PUNTO : VARIOS.

##### 5.1. Información del Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.-

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Larrain quien informa que dará a conocer, mediante uso de transparencias, algunas materias relacionadas con Ingresos, Donaciones, Consumos y Publicaciones : Morosidad de matrícula (montos de matrícula y alumnos pendientes de pago al 31 de diciembre de 1998 y 1997; recuperación saldos impagos de matrícula, objetivo y acciones; ingreso de matrícula enero y febrero 1998 y 1999); Campaña de Donaciones; Consumos de servicios centralizados a partir del año 1999; Publicaciones enviadas desde Facultades al 02.03.99; Proceso de Evaluación del año 1998.

El Sr. Rector ofrece la palabra, sobre dicha exposición.

El Presidente de la Fec Sr. Pinto, para solicitar se busque un mecanismo adicional para cancelar la morosidad y así los estudiantes puedan continuar con sus estudios.

El Sr. Rector señala, que el tema se conversará con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, para dar una solución.

El Sr. Larrain indica, que con respecto al documento que entregó denominado "Informe Preliminar sobre las Franquicias Tributarias", que lo elaboró el prof. Jorge Montecinos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, solicita a los Sres. Decanos que lo estudien y que en el próximo Consejo Académico traerá más antecedentes respecto al tema.

5.2. El Sr. Rector recuerda a los Sres. Consejeros que se necesita la información correspondiente al número de personas que se está evaluando en



cada Facultad, para hacer entrega del monto de los recursos correspondiente para cada una de éstas.

5.3. El Decano Sr. Mancinelli para compartir con el Consejo una información referente a un estudiante del programa de Doctorado, del Depto. de Biología Molecular, que logró por primera vez en Chile identificar, desde el punto de vista atómico, la estructura de una molécula, lo cual merece el reconocimiento de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Por otra parte, felicita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ya que fueron incorporados como Abogados integrantes a la Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción, profesores de esa Facultad, dejando muy en claro que no es una distinción a la que se aspira sino que se le asigna.

5.4. El Presidente de la Federación de Estudiantes Sr. Gustavo Pinto, informa de las actividades de bienvenida que se realizará a los estudiantes de primer año, las que durarán aproximadamente un mes, todo esto en coordinación con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, por lo que solicita a los Sres. Decanos presten la colaboración a los respectivos Centros de Alumnos de las Facultades, para que las actividades se desarrollen con normalidad.

Por otra parte señala, que le preocupa el tema de seguridad en el barrio, ya que han recibido denuncias de estudiantes agredidos o asaltados en las inmediaciones del Campus, por lo que solicita la colaboración de la autoridad para dar solución a este problema.

El Sr. Rector expresa que la autoridad universitaria siempre ha estado preocupada de este tema, incluso se han sostenido conversaciones con Carabineros, para aumentar la vigilancia en lugares específicos tales como Edmundo Larenas y Plaza Perú.

El Sr. Larrain comenta, que en conjunto con el Servicio de Vigilancia, durante las vacaciones se realiza con diversas revisiones y evaluaciones de espacios en diferentes lugares del campus. Sugiere que se converse en detalle el tema, de manera de mantener una coordinación entre guardias y estudiantes para evitar hechos delictuales.

No se registraron más intervenciones.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.

RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.-

SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR